

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs.: Administración, 56 26 21. Talleres, 55 64 25. — Apartado 937. — Horario: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, ocho pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Depósito Legal M. 2. - 1958

Número corriente: 1,50 pesetas.

Número atrasado: 2,00 pesetas

Ayuntamiento de Madrid

Negociado de Reclutamiento del distrito de Vallecas

EDICTOS

El Teniente Alcalde del distrito de Vallecas

Hace saber: Que a los efectos prevenidos en el artículo 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y para constancia en el expediente de prórroga del mozo del reemplazo de 1958 Prudencio Buiza Cano, interesa conocer a esta Alcaldía el paradero del padre de dicho mozo, llamado Adelardo Buiza Montero, hijo de Manuel y Casilda, natural de Granja de Torrehermosa (Badajoz), de oficio jornalero, casado con Luisa Cano Expósito, el cual desapareció de su domicilio en Castuera de la Serena (Badajoz) el año 1937, contando en aquel entonces veintiséis años de edad, sin que hasta la fecha se haya vuelto a tener noticia alguna del mismo.

Por lo que se ruega a las personas que tengan alguna noticia de dicho individuo lo pongan en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía, a los fines indicados.

Madrid, 28 de enero de 1958.—El Teniente de Alcalde, Eusterio de Juana.
(G. C.—547) (X.—58)

El Teniente Alcalde del distrito de Vallecas

Hace saber: Que a los efectos prevenidos en el artículo 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y para constancia en el expediente de prórroga del mozo del reemplazo de 1958 Antonio Calderón Cruz, interesa conocer a esta Alcaldía el paradero del padre de dicho mozo, llamado Quintín-Santiago Calderón Cruz, hijo de Pedro y Jacinta, natural de Magacela (Badajoz), de oficio agricultor, casado con Antonia Cruz Calle, el cual desapareció el año 1942 en Barcelona, contando en aquel entonces veintinueve años de edad, sin que hasta la fecha se haya vuelto a tener noticia alguna del mismo.

Por lo que se ruega a las personas que tengan alguna noticia de dicho individuo lo pongan en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía, a los fines indicados.

Madrid, 28 de enero de 1958.—El Teniente de Alcalde, Eusterio de Juana.
(G. C.—548) (X.—59)

El Teniente Alcalde del distrito de Vallecas

Hace saber: Que a los efectos prevenidos en el artículo 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y para constancia en el expediente de prórroga del mozo del reemplazo de 1958 Baldomero Jiménez Serrano, interesa conocer a esta Alcaldía el paradero del padre de dicho mozo, llamado Pedro y Baltasara, natural de Fuente de Pedro Naharro (Cuenca), de oficio jornalero, casado con Juliana Serrano Cantarero, el cual desapareció en el frente de Levante el 20 de febrero de 1939, contando en aquel entonces treinta y dos años de edad, sin que hasta la fecha se haya vuelto a tener noticia alguna del mismo.

Por lo que se ruega a las personas que tengan alguna noticia de dicho individuo lo pongan en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía, a los fines indicados.

Madrid, 28 de enero de 1958.—El Teniente de Alcalde, Eusterio de Juana.
(G. C.—549) (X.—60)

El Teniente Alcalde del distrito de Vallecas

Hace saber: Que a los efectos prevenidos en el artículo 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y para constancia en el expediente de prórroga del mozo del reemplazo de 1958 Antonio Martínez Montes, interesa conocer a esta Alcaldía el paradero del padre de dicho mozo, llamado Antonio Martínez Requena, hijo de Manuel y Francisca, natural de Mula (Murcia), de oficio obrero agrícola, casado con Carmen Montes Maroto, el cual desapareció en el frente de Morata de Tajuña (Madrid) el 17 de febrero de 1937, contando en aquel entonces veintiocho años de edad, sin que hasta la fecha se haya vuelto a tener noticia alguna del mismo.

Por lo que se ruega a las personas que tengan alguna noticia de dicho individuo lo pongan en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía, a los fines indicados.

Madrid, 28 de enero de 1958.—El Teniente de Alcalde, Eusterio de Juana.
(G. C.—550) (X.—61)

El Teniente Alcalde del distrito de Vallecas

Hace saber: Que a los efectos prevenidos en el artículo 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y para constancia en el expediente de prórroga del mozo del reemplazo de 1958 José Moreno Chamorro, interesa conocer a esta Alcaldía el paradero del padre de dicho mozo, llamado Antonio Moreno Mora, hijo de Fernando y Manuela, natural de Martos (Jaén), de oficio obrero agrícola, casado con Virtudes Chamorro Morales, el cual desapareció de su domicilio, calle de Aguazonas, número 3, en Martos, el

año 1937, contando en aquel entonces veintiocho años de edad, sin que hasta la fecha se haya vuelto a tener noticia alguna del mismo.

Por lo que se ruega a las personas que tengan alguna noticia de dicho individuo lo pongan en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía, a los fines indicados.

Madrid, 28 de enero de 1958.—El Teniente de Alcalde, Eusterio de Juana.
(G. C.—551) (X.—62)

El Teniente Alcalde del distrito de Vallecas

Hace saber: Que a los efectos prevenidos en el artículo 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y para constancia en el expediente de prórroga del mozo del reemplazo de 1958 Juan-Francisco Moreno Guardia, interesa conocer a esta Alcaldía el paradero del padre de dicho mozo, llamado Juan-Francisco Moreno Carpio, hijo de Miguel y Antonia, natural de Torredonjimeno (Jaén), de oficio obrero agrícola, casado con Francisca Guardia Mudarra, el cual desapareció en Barcelona en el año 1940, contando en aquel entonces treinta y dos años de edad, sin que hasta la fecha se haya vuelto a tener noticia alguna del mismo.

Por lo que se ruega a las personas que tengan alguna noticia de dicho individuo lo pongan en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía, a los fines indicados.

Madrid, 28 de enero de 1958.—El Teniente de Alcalde, Eusterio de Juana.
(G. C.—552) (X.—63)

El Teniente Alcalde del distrito de Vallecas

Hace saber: Que a los efectos prevenidos en el artículo 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y para constancia en el expediente de prórroga del mozo del reemplazo de 1958 Solís Ramírez del Pozo, interesa conocer a esta Alcaldía el paradero del padre de dicho mozo, llamado Protasio Ramírez Rodríguez, hijo de Pedro y Francisca, natural de Pedro-Muñoz (Ciudad Real), de oficio obrero agrícola, casado con Juliana del Pozo Belloso, el cual desapareció en el frente de Teruel en la Guerra de Liberación, contando en aquel entonces veintinueve años de edad, sin que hasta la fecha se haya vuelto a tener noticia alguna del mismo.

Por lo que se ruega a las personas que tengan alguna noticia de dicho individuo lo pongan en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía, a los fines indicados.

Madrid, 28 de enero de 1958.—El Teniente de Alcalde, Eusterio de Juana.
(G. C.—553) (X.—64)

El Teniente Alcalde del distrito de Vallecas

Hace saber: Que a los efectos prevenidos en el artículo 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y para constancia en el expediente de prórroga del mozo del reemplazo de 1958 Cipriano Salvador Romero, interesa conocer a esta Alcaldía el paradero del padre de dicho mozo, llamado Clemente Salvador Jiménez, hijo de Julián y Sebastiana, natural de Madrid, de oficio jornalero, casado con María del Pilar Romero Esteve, el cual desapareció en el frente de Pozoblanco (Córdoba) el 13 de octubre de 1938, contando en aquel entonces veintiocho años de edad, sin que hasta la fecha se haya vuelto a tener noticias del mismo.

Por lo que se ruega a las personas que tengan alguna noticia de dicho individuo lo pongan en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía, a los fines indicados.

Madrid, 28 de enero de 1958.—El Teniente de Alcalde, Eusterio de Juana.
(G. C.—554) (X.—65)

El Teniente de Alcalde del distrito de Vallecas

Hace saber: Que a los efectos prevenidos en el artículo 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y para constancia en el expediente de prórroga del mozo del reemplazo de 1958 Joaquín Tercero de la Torre, interesa conocer a esta Alcaldía el paradero del padre de dicho mozo, llamado Federico Tercero del Rey, hijo de Joaquín y Juana, natural de Cózar (Ciudad Real), de oficio obrero agrícola, casado con Consuelo Torre Nieto, el cual desapareció en el frente de Teruel en la Guerra de Liberación, el 10 de junio de 1938, contando en aquel entonces veintiocho años de edad, sin que hasta la fecha se haya vuelto a tener noticia alguna del mismo.

Por lo que se ruega a las personas que tengan alguna noticia de dicho individuo lo pongan en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía, a los fines indicados.

Madrid, 28 de enero de 1958.—El Teniente Alcalde, Eusterio de Juana.
(G. C.—555) (X.—66)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de abastecimiento de agua de Aces, Ayuntamiento de Candamo (Oviedo).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 3 de marzo de 1958 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Direc-

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. El Secretario, firmado: José María López-Orozco.—El Juez de primera instancia, firmado: Víctor Serván.

(A.—9.858)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia del número catorce, de esta capital, en expediente promovido por don Mariano Roldán Pasamón, sobre declaración de herederos abintestato de doña Sotera Roldán Pasamón, natural de Cifuentes (Guadalajara), hija de don Mariano y doña María, que falleció en Madrid el día veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, en estado de casada con don Pedro Vicente Gil Idigoras, sin dejar descendientes ni ascendientes, y se hace saber el fallecimiento de dicha causante, sin testar, y que los que reclaman su herencia son dos hermanos, llamados don Mariano Roldán Pasamón y don Benito Díaz Pasamón, y dos sobrinas, llamadas doña Josefa Rodríguez Roldán y doña Carmen Roldán Pasamón; y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, a partir de la publicación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se expide el presente en Madrid, a veintiuno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. El Juez de primera instancia, Emilio Aguado.—El Secretario, Manuel Comellas.

(A.—9.856)

JUZGADO NUMERO 16

CÉDULA DE CITACION

El señor Juez de primera instancia del número dieciséis, de esta capital, en providencia dictada en el día de la fecha, en expediente promovido por doña Cristina Aparicio Benet, representada, en concepto de pobre, por el Procurador don Angel Gutiérrez Barbudo, contra don Cesáreo Seijo López, sobre depósito provisional de la mujer, ha acordado se cite por única vez, por medio de la presente, cédula, a don Cesáreo Seijo López, cuyo domicilio y paradero actual se desconoce, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado —General Castaños, uno, segundo— el día diecinueve de febrero próximo, a las once horas, a fin de que se pongan de acuerdo marido y mujer sobre la persona que haya de encargarse del depósito, constitución de éste y adopción, en su caso, de las demás diligencias prevenidas en los artículos mil ochocientos ochenta y cuatro siguientes y concordantes de la ley de Enjuiciamiento Civil; apercibiéndolo al marido que, sin más citación, se realizarán dichas diligencias, aunque no concurra.

Y para que sirva de citación en forma legal a don Cesáreo Seijo López, de domicilio y paradero desconocido, expido la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y la firmo y sello en Madrid, a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(C.—13.996)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor don Jacinto García Monge y Martín, Magistrado, Juez de primera instancia número veinte, de los de esta capital, en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador señor

Avila Plá, con Sociedad Inmobiliaria «Aspe» (S. A.), sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada en garantía de un préstamo de un millón setecientos mil pesetas, se anuncia por segunda vez la venta, en pública subasta, la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:

En Madrid.—Casa, sita en esta capital, con fachada a la calle de Joaquín María López, por donde le corresponde el número veintiocho, que consta de planta baja, cinco plantas superiores y una planta de ático. El solar ocupa una superficie total de setecientos veinte metros cuadrados, equivalentes a nueve mil doscientos setenta y tres pies y sesenta centímetros cuadrados, de los cuales están edificadas: en planta baja, quinientos treinta y nueve metros cuadrados, cuarenta decímetros, también cuadrados, que estará dividida en dos grandes locales, para el comercio de viviendas interiores y una nave situada en el patio de la manzana, dividida, a su vez, en cuartos trasteros; para el servicio de los inquilinos en cinco plantas completas, divididas en dos viviendas, cada una al lado de la derecha, interiores y dos exteriores, cuatrocientos dieciocho metros ochenta decímetros cuadrados, y en la planta de áticos, también de cuatro viviendas, trescientos setenta metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados, descontando los patios y la terraza de la primera crujía.

Linda: en su frente, en línea de dieciocho metros, con la calle de Joaquín María López; por la derecha, entrando, en línea de cuarenta metros, con resto de la finca de donde se segrega; por la izquierda, en línea de igual longitud que la anterior, con la finca número treinta de la expresada calle de Joaquín María López, descrita precedentemente, y por el testero, en línea de dieciocho metros, con lote adjudicado a doña Concepción de Rojas y Vicente. Se proyectan dos ascensores, uno para la escalera principal y otro para la de servicio. Todas las viviendas llevarán cuarto de baño completo para señores, y cuarto de aseo y ducha para la servidumbre.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintiuno de marzo próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta el setenta y cinco por ciento de la vez anterior, o sea la cantidad de dos millones quinientos cincuenta mil pesetas, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Quinta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. Jacinto García-Monge.—El Secretario, José Cabello (rubricados).

Y con el fin de que se lleve a efecto su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secreta-

rio, P. H. (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado, Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—9.857)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Juez de primera instancia número veintiuno, de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario, a que se refiere el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por don Miguel Esteban Isa Camino, contra don Julián Jimeno Orueta, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente:

«Mitad indivisa de una casa, sita en esta capital, y su calle de Lucientes, antes del Reloj, señalada con los números tres moderno, parte del tres antiguo, de la manzana ciento seis, que linda: por la derecha, con casa de don Juan Escudero; izquierda, con otra, de doña Celestina Rivas, y testero, propiedad de don José del Olmo Val. Y ocupa una superficie de doscientos veintiséis metros cuarenta y tres centímetros cuadrados, equivalentes a dos mil novecientos dieciséis pies y medio, también cuadrados. La hipoteca se inscribió en el Registro de la Propiedad de Occidente, en el tomo quinientos sesenta y uno del archivo, libro veintinueve de la Sección tercera, folio ciento tres, finca número quinientos sesenta y tres, inscripción séptima, con fecha cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis».

La referida subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día siete de marzo próximo, a las once horas, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento noventa mil pesetas, fijada a tales fines en la escritura de préstamo origen del procedimiento, no admitiéndose posturas que no cubran la expresada cantidad.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento, por lo menos, del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, sin los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, para su publicación, con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al día señalado para la subasta, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.—El Secretario, firmado: H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, firmado: Carlos de la Cuesta.

(A.—9.859)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En los autos de juicio verbal civil, seguidos en este Juzgado, bajo el número ciento noventa y seis, de mil novecientos cincuenta y cinco, a instancia de don Antonio Moreno Rodríguez, como Factor mercantil apoderado de don Fran-

cisco Chaguaceda Blanco, propietario de «Créditos Chaguaceda», contra doña Carmen Hernández Delgado, sobre reclamación de quinientas veintisiete pesetas con diez céntimos, he acordado, a instancia de la parte actora y en ejecución de sentencia firme, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, en el precio de tasación de mil pesetas, los siguientes bienes muebles, embargados a la parte demandada:

Una máquina de coser, marca «Sagma», seminueva, número 337.790.

Se hace saber a los presuntos licitadores:

Que dichos bienes se hallan depositados en la persona de la propia demandada, domiciliada en la calle de La Esperanza, número seis, segundo.

Que el acto del remate se ha señalado para el próximo día dieciocho de febrero, a las once de su mañana.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el importe del diez por ciento del avalúo; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de aquél.

Y para que así conste, y publicar el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido en Madrid, a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, firmado: Francisco Bernal.—El Juez municipal, firmado: Fernando Agulló.

(A.—9.862)

CITACION

MOTILLA DEL PALANCAR

El señor don Enrique Gutiérrez de Terán y López Tello, Juez comarcal de esta Villa, en providencia dictada en juicio de faltas núm. 41, de 1957, instruido a virtud de carta-orden de la Superioridad, dimanante de sumario núm. 58, de 1957, incoado por el Juzgado de instrucción de este partido, sobre lesiones causadas en esta Villa el 1.º de septiembre de 1957 al vecino de Almodóvar del Pinar don Juan Sáiz Ortega, ha acordado convocar al señor Fiscal, al lesionado y a los presuntos autores, Pedro y Enrique Cortés Gil, de veintinueve y dieciocho años de edad, gitanos, hijos de Juan Antonio y Elvira, solteros, cuyo último domicilio parece ser era en Madrid, en una chabola de por el Arroyo Abroñigal o Tejar de Sixto, al juicio de faltas que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado comarcal, sito en la calle de San Gil, núm. 1, el día 25 de febrero del corriente año, a las doce horas, extendiéndose la presente cédula para citación de los denunciados referidos, cuyo verdadero domicilio se ignora.

(G. C.—350)

(B.—442)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la Central, número 21.916, por 550 pesetas, de fecha 22 de noviembre de 1957, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 23 de enero de 1958.—El Interventor, Pedro Serrano.

(A.—9.860)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la Central, números 36.560 y 80.535, por 5.000 y 600 pesetas, de fechas 3 de abril de 1957 y 3 de abril de 1957, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 5 de febrero de 1958.—Por el Interventor (Firmado).

(A.—9.861)